INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA INTERMOVIEC S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012

A los señores accionistas de INTERMOVIEC S.A.:

En cumplimento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitios mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oscial No.44, de octubre 13 de 1992, en mi calidad de Contisario de la compañía INTERISOVIEC S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la Información presentada a ustades por la Administración, en retación con la marcha de la Compañía por el ejercicio económico terminado a diciembire 31 de 2012.

Opinión sobre cumplimiento

Con el fin de opinar sobre el cumplimiento de los actos de la administración, he solicitado toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que considero necesario revisar; así como también he revisado el balance general con corte a diciembre 31 del 2012; y, el correspondiente estado de resultados, los fibros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de junta general de accionistas.

Es importante señalar que los estados financieros, adjuntos a este informe, son responsabilidad de los administradores de la compañía, siando mi responsabilidad expresar una opinión sobre la razanabilidad de los mismos en base a la revisión efectuada, por lo cual procedo a rendir este Informe:

He revisado la información pertinente siguiendo los linesmientos de las normas de euditoria generalmente eceptadas, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de auditoria considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

En base al análisis realizado, contituyo que la situación financiera y el resultado de las operaciones del ejercicio fiscal 2012 de la compañía, son un reliejo de los indicadores financieros correspondientes a dicho ejercicio.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera a diciembre 31 de 2012 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en ese techa, de acuerdo con les Normas Internaciones de Información Financiera.

Adicionalmente, se ha podido establecer que los administradores han dado cumplimiento e las disposiciones e instrucciones de la junta general de accionistas y demás normas legales, estatutarias y reglamentarias, manejando adecuadamente los libros sociales de la compatita.

Opinión sobre los resultados

Acorde al balance general cortado a diciembre 31 de 2012, proporcionado por el administrador, la compañía BITÉRINOVIEC S.A. obtavo una pérdida del ejercicio en la cantidad de US\$ 33.128.71

Informe sobre compitationto a la Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en el Mandato Constituyente No.8, la compañía durante el ejercicio 2012, no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de tercentración laboral o contratación por hora. Adicionalmente, la compañía ha cumplido con el pago oportuno de las aporteciones al régimen de seguridad social, sueldo, salarios. Los fondos de reserve y beneficios laborales, se encuentran al día.

Informe sobre cusoptimiento a la Ley de Compañías ...

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art.279 de la Ley de Compañías.

Guayaqui, Marzo 10,2013

Atentamente.

Charters

Cpa Clara Yépez/Mercill C.I. No. 092257616-0

Comisado